

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.372

Tres ediciones

Madrid, Sábado 4 de Octubre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

MARRUECOS

Curso de las operaciones

... Hacia el Fondak ...

El avance continúa

Las operaciones militares siguen su curso, y el avance de las tropas hacia el Fondak continúa, escalonado, respondiendo la estrategia en el terreno al plan trazado por el Alto Mando.

La opinión sigue, confiada, las fases de esta jornada marcial, porque advierte, con esa intuición de las multitudes, que los partes oficiales, sinceros, concretos y diáfanos, reflejan la verdad de los acontecimientos que corroboran en sus informaciones particulares los corresponsales de guerra que varios periódicos han enviado para ser testigos de la bizarría de nuestros soldados y de la pericia de sus jefes.

El incidente doloroso que costó la vida a varios oficiales y soldados —nos referimos a la sublevación de la «mia» de Malalien— es la nota trágica en esta empresa tan bien cimentada; pero esto, que puso de relieve la astucia y los propósitos del enemigo que vamos a destrozarnos en su propia guarida, sirvió además para desmoralizar a éste, que vio cómo sus planes de insurrección a todos los adictos a la causa de España quedaron reducidos a un hecho aislado, sin otras consecuencias que la para nosotros muy dolorosa del sacrificio de unos valerosos soldados.

Por lo demás, el avance se realiza en las mejores condiciones y con el mínimo de sacrificios; nuestras unidades de combate están cada vez más cerca del objetivo; un paso más, y el Fondak es nuestro; y teniendo en nuestro poder ese importante nudo de comunicaciones, se multiplicarán las adhesiones de los que, más por miedo al Raisuni que por convencimiento, nos combaten, y la pacificación del territorio será un hecho.

El éxito del alto comando está en haber sabido aunar tan valiosos elementos: como son los que colaboran en su obra; la intrepidez, la cautela, el valor sereno en carnar en esos jefes de columnas, cuyos nombres citan los partes oficiales; los conocimientos y seguimos confiados en su pericia.

La opinión también conoce a algunos y ellos le dan la seguridad del triunfo; ese Silvestre, de fieros mostachos, fuerte como un atleta, de ojos sagaces y sonreír de chichuelo, auroleado del prestigio de un héroe popular legendario; ese coronel Sanjurjo, que es una chispa eléctrica; Castro, sagaz, dueño de todos los secretos de aquellos riscos...

Las proezas de nuestros aviadores entusiasmaban; su intervención «siembra el pánico» en los poblados enemigos, que vigilan y bombardean, juzgándose la vida como nuestros aviadores sabían hacerlo.

Las fuerzas indígenas, luchando en vanguardia, incansables, están dando pruebas de una lealtad y de una disciplina que dicen todo lo que vale esa oficialidad y esas clases europeas que las mandan, y han sabido inculcarles los férreos preceptos que convierten a una masa heterogénea de hombres de diversas regiones, extraños todos a nuestra psicología, en baluarte firme en el que no hacen mella ajenos halagos, fatigas, ni la visión cercana de la muerte.

Esa oficialidad y esas clases que mandan y educan las fuerzas indígenas nunca serán bastante recompensados ni admiradas; todo cuanto se diga de su abnegación, de su labor, de su altruismo, resulta pálido ante la realidad.

La flor del Ejército ha desfilado por esas tropas; la muerte no cesa de abrir brecha en las filas de nuestra oficialidad colonista, y siempre para cubrir un hueco hay veinte voluntarios. ¡Llor a esos bravos!

Esperemos con tranquilidad el final de esta jornada. Tal vez quede lo más duro y decisivo de ella; pero llegará la última fase y vendrá con éxito...

Y luego, es preciso que cuando el Ejército cumpla su misión y el Fondak sea nuestro, la política sepa aprovechar el momento y el sacrificio, haciendo efectivo nuestro derecho de condominio efectivo y real en Marruecos, con un escrupuloso respeto a los Tratados...

...Porque lo ocurrido en Tánger con ocasión de pasar por la zona internacional y por la Aduana algún material... no puede repetirse. Y no ahondamos más en esto,

porque cada día tiene su afán, y el nuestro es hoy contemplar el avance de nuestros soldados.

Los propósitos del Raisuni

CEUTA 4.—Se han conocido, o por lo menos circula la versión como cierta, cuáles eran los propósitos del Raisuni durante las últimas operaciones.

Parece que la sublevación de la «mia» de Malalien no ha sido un hecho aislado, sino que formaba parte de los planes del caudillo moro.

Este personaje intentaba nada menos que la sublevación de toda la cabila de El Haus y de todas las fuerzas regulares indígenas, así como de todas las «mias» de policía.

Una vez logrado esto, había proyectado el asalto de la ciudad de Tetuán, que él creía poder conquistar, pues sus fuerzas, en un momento dado, después de la salida de las columnas españolas para el campo de operaciones, habrían sido muy superiores a las que guarnecían Tetuán.

El alto mando conocía estos planes del Raisuni, que, como se ve, eran importantísimos.

Todos ellos fracasaron, excepto la sublevación de la «mia» de Malalien y el alzamiento de algunos poblados.

En realidad, el plan raisuniano ha quedado reducido a algunas escaramuzas, que han terminado sin ventaja alguna para los rebeldes.

Una de estas escaramuzas ha consistido en el tiroteo, de que hemos dado cuenta ayer, contra el monte Negrón, cercano a Ceuta.

Quedan todavía algunos grupos de moros entre Ceuta y Tetuán; pero son tan pequeños, que fácilmente se sustraen a la persecución de nuestros soldados.

Ha resultado falsa la noticia de que el cadáver del capitán Pérez Solís había sido decapitado y amputadas las piernas y los brazos.

Lo único cierto, en relación con el cadáver del Sr. Pérez, es que le golpearon la dentadura para arrancarle unos dientes que tenía empicados y los creyeron de oro.

El alto mando impondrá un duro y ejemplar castigo a los de Beni Salem, que, como es sabido, fueron los que asesinaron a nuestros oficiales.

Incidente resuelto

TETUAN 4.—A consecuencia de la reclamación enviada por el representante de España en Tánger al delegado del sultán, Mohamed el-Tarif, por la facilidad con que de Tánger salían convoyes para abastecer las tropas del Raisuni, se estableció una enérgica vigilancia en la zona internacional.

Así las cosas, han continuado llegando a Tánger, desde Ceuta, vapores con víveres y material de guerra.

Pero al ir a sacar de Tánger ese material, lo han impedido las fuerzas del tabor francés, en nombre del sultán, pues así lo había ordenado el delegado de Su Majestad xerifiana. El retraso que esto podía originar en el abastecimiento de nuestro Ejército era tan lamentable que dio origen a una segunda intervención de nuestro representante, merced a la cual parece que han salido ya las municiones y el material que estaban detenidos.

Interesantes detalles de un rescate

CEUTA 4.—Son conocidos los detalles del rescate del teniente Sr. Tapia Ruano, que se han hecho públicos al mismo tiempo que era conocida la noticia de la muerte del bravo oficial.

He aquí lo ocurrido: Atacado por los moros el puesto de Beni Salem, que mandaba el teniente Tapia Ruano, éste fue hecho prisionero el día 26.

El jefe de la cabila El Haus escribió al general Berenguer una carta participándole que el incidente de la «mia» de Malalien era obra de unos cuantos bandidos; pero que la cabila no era responsable de lo sucedido.

Se iniciaron las negociaciones para conseguir el rescate del referido oficial y de su asistente y el del capitán Pérez Solís, también víctima de aquella traición, sin que este detalle alterase para nada la marcha de las operaciones emprendidas.

Los comienzos de las negociaciones fueron laboriosos, y no había grandes esperanzas de conseguir el rescate. Pero, una vez castigados duramente los poblados traidores por medio de bombardeos aéreos, los moros, que tenían en su poder a los prisioneros, se avinieron a parlamentar.

Al fin, después de dificultosas conversaciones, se llegó a un acuerdo:

A cambio de los muertos españoles que los cabileños tenían en su poder serían entregados los prisioneros que fueron hechos por nuestras tropas en el monte Cónico.

En la mañana del día 27 fueron llevados los prisioneros moros a Dar Malalien, con objeto de canjearlos por los muertos; pero entonces se encontraron con la sorpresa de que quedaban prisioneros el teniente Tapia y dos soldados.

En vista de ello, nuestros militares, después de recoger los once cadáveres, que

traían los moros sobre unos mulos, se volvieron a traer a los prisioneros moros, hasta que los cabileños entregasen a los tres cautivos.

Los Beni Salem confesaron que no habían podido llevar a los prisioneros porque les habían sido arrebatados por el jefe del poblado del Soro, cuyo chej es hermano de uno de los prisioneros que hicimos en el Cónico.

Añadieron que entre los del Soro y los de Beni Salem se había sostenido una reñida lucha por la posesión de los prisioneros.

El chej de Sansa, que hace poco se ha sometido a la influencia española, se ofreció entonces traer a Tetuán al teniente Tapia y a los soldados.

Hasta ahora no sabemos de qué medios se habrá valido el de Sansa; pero es el caso que ayer entraron en Tetuán los dos soldados; uno, el asistente del capitán Pérez Solís, y otro que era asistente del teniente Tapia.

Este no pudo llegar a Tetuán porque el jefe de Sansa, al ver que se encontraba gravemente enfermo, lo llevó a su casa. Allí falleció, víctima de un colapso cardíaco.

Los soldados rescatados, Soler y Mange, relatan la traición de Malalien en la forma conocida.

El capitán Sabas Pérez fué muerto por un sargento de malos antecedentes y que tuvo intervención en el asalto a la finca de Ruiz Albert.

Los rescatados dicen que los moros no les hicieron víctimas de malos tratos. Solamente les daban una alimentación deplorable.

Los prisioneros atravesaron con los libertadores la cabila de Haus, pasando por los focos rebeldes de la sierra, protegidos siempre por los jefes de las cabilas de Soro y Sansa que son adictos.

Resultado de la operación de ayer

TETUAN 4.—Ampliamos detalles relativos a la operación de ayer.

Muy de mañana salió el general Berenguer hacia el monte Cónico.

Le acompañaba su Estado Mayor. Las fuerzas de artillería del Cónico y de Lauçien han protegido brillantemente los avances verificados.

Han quedado ocupadas por nuestras tropas tres alturas muy importantes en terrenos del Hedía, Nuanua y Gaba.

También del R'Gala han salido las tropas del general Silvestre muy de mañana, iban divididas en tres columnas.

Hasta pasado el mediodía han sostenido muy fuerte tiroteo, del que todavía no hay detalles completos.

Los aeroplanos han arrojado, durante la mañana, unas cien bombas sobre los poblados que hay en las cercanías de Bencarrich y frente al Cónico.

Esos poblados están ardiendo en toda su extensión.

Desde la plaza se han oído perfectamente los disparos, muy continuos, de la artillería.

Al atardecer, y después de un día muy eficaz para nosotros, pues se han realizado avances muy importantes, se ha llevado a cabo la retirada.

El número de bajas que hemos sufrido es limitadísimo.

A las ocho y media y de la noche no han regresado aún a Tetuán más que algunas fuerzas de Intendencia, pues el resto de la tropa se ha dedicado durante la tarde a proteger la fortificación del terreno conquistado por la parte del monte Cónico y frente a Lauçien.

Los aparatos F-50, piloteado por el capitán Sáenz de Buruaga, que llevaba como observadores al comandante de Estado Mayor Sr. Gonzalo el comandante de Estado Mayor Sr. Zamorra y al teniente de Infantería Sr. Moreno Abello, y B, piloteado por el capitán Sandino, que llevaba como observador al teniente Riera, salieron nuevamente a las cinco de la tarde de Sania Ramel y llevaron a cabo un raid en la dirección de terreno que ocupaban las fuerzas del general Silvestre, a las que han prestado gran ayuda.

Estos dos aviones han lanzado muchas bombas sobre los grupos enemigos que hostilizaban a nuestras tropas tanto por la parte de Larache como por la de Tetuán.

Las del general Silvestre se encuentran ahora a unos mil doscientos metros del desfiladero de Ain-Yedida.

Han raziado los poblados hostiles que se oponían al avance, y acabado con grupos de cabileños que durante toda la jornada hostilizaban desde la ladera izquierda del citado desfiladero.

A las nueve y media de la noche entran en Tetuán las fuerzas de la mehalia jerifiana, con abundante botín.

Todavía arden algunos poblados. También han regresado las fuerzas regulares de Tetuán, que entraban cantando

Escala de reserva

Cargos de confianza

Por Real orden publicada hoy se dispone que en alogía con lo resuelto por Real orden de 12 de marzo del corriente año para los subalternos de la escala retribuida, pueden desempeñar el cargo de cajero los capitanes de dicha escala, pertenecientes a la caja y demarcaciones de reserva de la capitalidad alterando con los de la activa de la zona y caja de recluta, previa elección en la forma reglamentaria y con las responsabilidades a que haya lugar.

En la región de levante

Después de los temporales

Detalles de las inundaciones

Pidiendo socorros.—Terrenos inundados.—Puentes inutilizados

ALICANTE 4.— Siguen siendo alarmantes las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia respecto a la inundación.

Orihuela pide angustiosamente socorros.

El gobernador ha intentado por todos los medios enviárselos y no ha sido posible.

Quiso dirigirse a Orihuela en automóvil y tuvo que desistir ante el mal estado de los caminos.

Por la misma causa no pudo tampoco enviarse el automóvil de Obras públicas.

Entonces el gobernador hizo salir de Alicante una canoa automóvil hasta Torre Vieja; pero los socorros que la canoa llevaba no pudieron llegar a Orihuela, pues también los caminos, en aquella parte, están totalmente deshechos.

En vista de esto, los aviadores de la línea de Toulouse a Rabat, que se han ofrecido a las autoridades para todo lo necesario, brindáranse a realizar diariamente cuatro o cinco viajes entre Alicante y Orihuela.

Este ofrecimiento en nada aliviará tampoco la situación del pueblo, pues sería inútil aceptarlo, ya que los aeroplanos no tienen en dónde aterrizar.

Podrían tan sólo arrojar paquetes con víveres descendiendo hasta una altura de 20 metros.

Tal vez se les ocupe en esto, y, cuando menos, se los empleará para explorar los campos inundados.

De los demás pueblos las noticias son también desoladoras.

Comunican de Elche que se ha prohibido el paso de carruajes por Fuente Virgen. En el camino de Elche a Alicante, en el sitio denominado Las Balseras, hay una extensión de dos kilómetros de tal modo inundada, que sólo asoman a flor de agua las copas de las palmeras.

Cerca de Santa Pola, en Bres del Port, la avenida del río Villalopal ha arrastrado completamente los montones de sal que eran toda la cosecha de este año, y se calculan en más de 100.000 toneladas, con un valor de un millón de pesetas.

Aunque con el natural retraso, circulan los trenes entre Alicante y Madrid.

Por la línea de Murcia tardará muchos días en restablecerse el servicio, pues todos los puentes de hierro inmediatos a Alicante necesitan una completa reparación.

De las líneas marítimas sólo circula un transbordo entre Campello y Villajoyosa.

Las calles de la capital continúan en el mismo estado; pues sería inútil traer obreros de fuera, y los de aquí no pueden hacer más.

El penal, inundado.—Los reclusos, en grave peligro

CARTAGENA 4.—El gobernador civil, recorriendo los lugares inundados, ha visitado esta tarde el penal, donde los daños han sido grandísimos.

Han quedado destruidos los hornos para la fabricación del pan, y el Económico, que contenía existencias por valor de 25.000 pesetas.

El almacén de víveres ha sufrido pérdidas que ascienden a 50.000 pesetas.

En los talleres de calzado para el Ejército se han perdido 27.000 pesetas de materiales y obra terminada.

En los talleres de calzado de lujo, en los que trabajan 300 penados, el agua inutilizó valiosas remesas dispuestas para ser remitidas a provincias.

Las pérdidas pasan de 40.000 pesetas.

En los obradores de tejidos, mimbre, espartería y alpargatería las aguas alcanzaron dos metros de altura.

Los penados se muestran contristadísimo, pues muchos mantenían con su trabajo a las familias, y otros tenían en los talleres sus pequeños ahorros.

La noche de la tormenta, la población penal corrió grandísimo peligro.

El director del establecimiento hizo ante el gobernador un doloroso relato de lo ocurrido.

El piquete de Infantería que presta servicio en el exterior del edificio quedó incomunicado y en absoluta imposibilidad de prestarle auxilio.

El oficial de guardia y los soldados se tuvieron que refugiar en la parte alta de la enorme puerta de hierro que comunica con el patio, donde las aguas alcanzaban tres metros de altura.

Desde el interior, a las voces de auxilio, acudieron el director y los vigilantes, y nadando llegaron a la verja, y tras titánicos esfuerzos consiguieron retorcer los hierros para dar paso a los militares.

Nadando ganaron el primer patio, y allí, por medio de cuerdas lanzadas desde las ventanas, se salvaron.

De los penados se apoderó un pánico indescriptible.

Aumentaba la gravedad de la situación la total falta de luz en todo el edificio.

Los reclusos en las celdas del último patio, a punto de ahogarse, pedían auxilio con apremiantes gritos.

Los empleados y la guardia, heroicamente, después de gran esfuerzo, consiguieron abrir las celdas.

De tardar unos minutos más en efectuarse, casi todos los penados encerrados en ellas hubieran perecido.

Las escenas que se desarrollaron en el departamento destinado a reclusos dementes fueron horrosas. Muchos se dieron cuenta del peligro y pedían socorro con gritos espantosos; otros, en cambio, presenciaban la subida de las aguas con gran regocijo, celebrando el acontecimiento con grandes carcajadas y frases incoherentes.

El edificio ha sufrido daños importantísimos. De las oficinas ha desaparecido gran parte de la documentación y se ha perdido la mayoría de los expedientes personales de los reclusos.

El director expuso al gobernador la gravedad de la situación en el penal, pues la destrucción de los hornos y almacenes de víveres del establecimiento y la escasez de subsistencias en la población hace casi imposible el abastecimiento.

Se ha conseguido que el gobernador militar facilite setecientas raciones de pan para aliviar la situación de los penados.

La noche trágica, con el director, D. Ricardo Mur, y el ayudante de servicio, don Benito Fernández, se hallaban los oficiales don Manuel Martínez, D. Juan Galindo, don Ceferino Latorre, D. Pedro Peñalva, don Juan Galiano, D. Emilio Pintado, don Enrique Frías, D. Julio León, D. Arturo Benedicto, D. Antonio Rodríguez, D. Luis Rodríguez, D. Eduardo Carantoña, D. Blas Rodríguez y D. Joaquín Salmerón.

Viveres a Cariagena.—El embalse de los pantanos

MURCIA 4.—Esta mañana, el gobernador civil, que se encuentra en Cartagena, ordenó por teléfono que salieran inmediatamente para la vecina población el ingeniero jefe de obras públicas y el de la División hidráulica del Segura.

A las nueve marcharon dichos señores en automóvil.

A las once ha salido un tren de socorro para Cartagena, conduciendo 10.000 kilogramos de harina, 400 arrobas de pan, aceite y patatas, y poco después partió otro tren con seis tanques de agua de quince metros cúbicos cada uno.

Como los trenes no pueden pasar de Baticas, desde allí podrán ser transportadas las subsistencias en camiones militares.

Continúa interrumpido el servicio ferroviario entre Murcia y Cartagena y entre Alicante y Murcia.

También está interrumpida la comunicación telefónica. Con Cartagena sólo se comunica por teléfono.

El alcalde de Beniel comunica que los daños causados por la inundación son importantísimos.

El Segura rompió las compuertas de las acequias por la parte norte e inundó todo el pueblo.

Se han perdido todas las cosechas y han perecido infinidad de animales de labor.

En la ribera del Júcar.—Obras de defensa.—Un cadáver

VALENCIA 4.—En el Gobierno civil siguen recibiendo telegramas de los alcaldes y jefes de los pueblos de la benemérita de los pueblos de la ribera del Júcar dando cuenta de los enormes daños causados por el pedrisco y las inundaciones.

Todas las informaciones son tristísimas. El gobernador ha ordenado al ingeniero jefe de la División hidráulica que salga a reconocer los pueblos damnificados, y que estudie el cauce del Júcar en todo el distrito de Alcira a fin de proponer un plan definitivo de obras de defensa contra las inundaciones, toda vez que se ha comprobado la escasa eficacia de la desviación practicada hace años.

También ha salido personal de la Jefatura de Obras públicas y de la Agronomía, para apreciar los daños en los servicios públicos y en los campos.

La benemérita de Silla comunica que ha aparecido el cadáver de una mujer joven que fue arrastrada por las aguas la noche de la tormenta, en unión de dos niños, desde el barranco de Picasent.

ANIVERSARIO

Hoy se cumplen dos años del fallecimiento de nuestro querido amigo el joven teniente de Infantería D. Guillermo de Castro Tuya, acaecida en Ceuta.

Después de muchos años de estudios y sacrificios, cuando la vida empezaba a sonreír, al estudioso joven, a quien tan hermoso porvenir aguardaba en el Ejército, murió víctima de un accidente fatal; poco antes había muerto su padre y su otro hermano D. Miguel, también teniente de Infantería, dejando en el mayor desconsuelo a una madre desgraciada a la que reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Iñón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

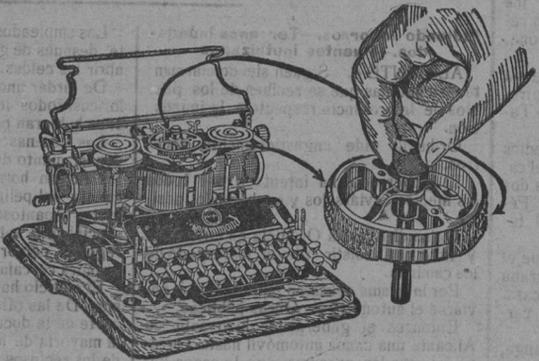
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.—MADRID

Anuario General de España

(GAILLY-BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos
6.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Resúmenes geográficos-descriptivos. Índices Geográficos de España, Sección de Barcelona, Sección de Rodas, etc., etc.

ANUARIOS GAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oporto, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 343 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S-P.

BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana

Giran Jerez Quina
N. Aladro.-Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS 2 TAB. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C.^{te} - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin cesamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

NOTICIAS

Instituto Cervantes.—Los extraordinarios resultados obtenidos por sus enseñanzas gratuitas en favor de hijos de escritores y artistas durante el último curso, han originado, para el presente, numerosas peticiones de nuevas matrículas, que no podrán atenderse hasta que se lleve a cabo el ensanche de local tan urgentemente exigido por el afortunado desarrollo de uno de los fines más esenciales de dicha institución.

Por el Gobierno francés ha sido promovido al grado de oficial de la Legión de Honor el Sr. Louis Dreyfus, banquero, comerciante, armador y consul general de Rumania en París.

Dicho señor es el jefe de la conocida casa Louis Dreyfus y compañía, que tantas relaciones cuenta en España entre los que se dedican a los negocios de cereales y Banca.

La matrícula para las asignaturas que integran los estudios del Instituto libre de enseñanza de las carreras diplomática y consular y Centro de estudios marroquíes estará abierta en la Secretaría de la Real Academia de Jurisprudencia, del 1.º al 31 del corriente mes de octubre, todos los días hábiles, de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

La Sociedad Cultural Deportiva celebrará el domingo próximo una interesante excursión a Viñuela, con objeto de visitar el histórico y magnífico castillo propiedad del excelentísimo señor marqués de Santillana, que ha concedido especial autorización a los organizadores de esta visita.

Los excursionistas se trasladarán al mencionado castillo en la maquinita de Colmenar Viejo.

En el local social (Ponteras) se facilitan todos los detalles de este viaje, siendo preciso para asistir a ella, la previa inscripción de los asociados que lo deseen, antes de las ocho de la noche de mañana, sábado, día 4.

La "Gaceta"

SUMARIO—3 Octubre 1919

Ministerio de la Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Francisco Néila Ciria.

Otro ídem ídem. Id. al coronel de la Guardia civil D. Miguel Arlegui y Bayones.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que por los delegados de Hacienda se proceda a interponer todos los medios de conciliación y atribuciones a su alcance para excitar el celo de los Ayuntamientos a fin de lograr formen sus Registros fiscales de edificios y solares.

Otra declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a diez pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúan en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda de plata española o billetes del Banco de España.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando, por traslación, jefe superior de la Policía de Barcelona a D. Miguel Arlegui y Bayones, general de brigada de la Guardia civil.

Otra disponiendo que las Juntas locales de Reformas Sociales reciban hasta el 10 del mes actual todas las alegaciones que les sean dirigidas en pro y en contra de las peticiones de excepción de la jornada de ocho horas, por lo que respecta a la dependencia mercantil.

Otro ídem ídem a D. Manuel Alvarez Caparrós, coronel de la Guardia civil, en la Dirección de Seguridad.

Ministerio de Marina.—Real orden anulando la Real patente de Navegación mercantil expedida al palibote María Josefa.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden (rectificada) nombrando a D. Juan Camps y Belopar catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Tarragona.

Otra ídem ídem de doña Arsenia Córdoba y Oña en solicitud de ascenso.

Otra ídem ídem el expediente incoado a instancia de doña María Antonia Lamas Rey, maestra de Montes (Orense), en solicitud de que se le asigne la antigüedad que indica.

Otra ídem ídem de doña Josefa Miguel Amat, maestra de Orihuela Horadada (Alicante), en solicitud de que se le cuenten los servicios que se indican.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se constituya una Comisión para el estudio e informe a este Ministerio relativo a la unificación de tipos de material fijo y móvil de ferrocarriles.

Otra disponiendo se ejecuten por administración las obras del trozo 4.º de la segunda sección de la carretera de Villarrobleto a la de Almagro y Alcaraz, provincia de Albacete.

Otra ídem ídem. las obras del trozo 1.º de la carretera de Agaete a Mogán por San Nicolás, en la provincia de Canarias y Jefatura de Las Palmas.

Otra ídem ídem. las obras de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de la de Pego a Benidorm al camino viejo de Gandía a Dénia, en la provincia de Alicante.

Otra ídem ídem. las obras del trozo único de la carretera de Carrascosa del Campo a la estación de Vellica, provincia de Cuenca.

Otra ídem ídem. las obras del trozo 5.º de la carretera de Tablada a Albuñol, en la provincia de Granada.

carretera de Castillo de las Guardas a la de Alcalá de Guadaíra a Huelva, provincia de Sevilla.

Otra ídem ídem. las obras de la carretera de Gandesa a Flix, sección de Ascó a Flix, provincia de Tarragona.

Otra ídem ídem. las obras del trozo 3.º de la de Alcolea del Pinar a Tarragona a Prades, provincia de Tarragona.

Otra ídem ídem. las obras de la carretera de Olmedo a Peñaranda, sección de Ataquines a Fuente el Sol, provincia de Valladolid.

Otra ídem ídem. las otras del trozo 3.º de la carretera de Pertigui a Tordelloso, provincia de Soria.

Otra ídem ídem. las obras del trozo 4.º, sección de Montorio al límite de la provincia, carretera de Burgos a Aguilar de Campoo, provincia de Burgos.

Otra autorizando el gasto de 100.000 pesetas para atender a pagos pendientes de agosto y septiembre por los reconocimientos de terrenos, estudios de Colonias por el personal técnico y peonaje que se ha utilizado en los mismos, tutela y patronato de las Colonias agrícolas que se mencionan, y disponiendo se expida el nombramiento a justificar a favor de los señores Vocal-Interventor y Depositario de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior.

LA BOLSA

Cotización del 3 de Octubre

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 2, Día 3. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Una mujer herida

Anteayer, sobre las nueve, ocurrió un drama conyugal en la taberna establecida en la calle de Requena, núm. 23, de la vecina barriada del puente de Vallecas.

Entre Juan Cervero, que tiene sesenta y tres años, y su mujer, Marcelina Salaber, que cuenta cincuenta y dos, dueños de la taberna, había constantes disputas, originadas por las sospechas que ella tenía de que su marido le fuera infiel, no obstante su avanzada edad.

Las discusiones eran tanto más acaloradas porque Marcelina atribuía a las causas de sus sospechas cierta perturbación en el régimen económico del hogar y de la industria.

Anteayer la disputa por tales motivos adquirió caracteres tan violentos que Juan, exacerbado por las palabras que le dirigiera su mujer, echó mano a la faja y sacó un pistón antiguo de dos cañones que llevaba encima para hacer frente a contingencias imprevistas.

La mujer, temerosa ya al advertir la actitud del marido, buscó corriendo la salida de la casa; pero al llegar a la misma puerta de la taberna la alcanzó Juan e hizo sobre ella un disparo.

Al estruendo del disparo acudió el sereno Manuel Domínguez, quien, desoyendo las advertencias de algunos vecinos y de los propios hijos del matrimonio actor del suceso, que tenían otras consecuencias, dada la actitud de arrebatado del agresor, se abalanzó sobre éste, con verdadero riesgo, y le desarmó.

Después, y con el auxilio del alcalde de barrio, Manuel Ruiz, detuvo a Juan Cervero.

Marcelina, a quien alcanzó el proyectil, fue llevada inmediatamente a la Casa de Socorro, en donde el doctor Avila le asistió de primera intención de una herida, sin orificio de salida, en el lado izquierdo de la región occipital. Su estado se pronosticó de grave.

El Juzgado, formado por D. Alfonso Maceragh, juez; D. Amós Lozano, secretario, y D. Manuel López, oficial, recibió declaración a la lesionada y luego practicó otras diligencias con la cooperación de la Guardia civil.

El agresor ingresó en la cárcel de Vallecas.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

TEATROS

PRINCESA. (Temporada oficial).—Últimados ya todos los detalles concernientes a la próxima temporada en este teatro, dentro de muy pocos días daremos a conocer a nuestros lectores el programa de abono de nuestra compañía María Guerrero-Fernando Díez de Mendoza, que promete ser interesantísimo. Entre las obras entregadas a la Empresa para su estreno figuran las firmas más prestigiosas de nuestros autores y algunas traducciones de un valor artístico indudable.

La temporada, que ha de ser de mayor duración que las anteriores, darán comienzo en la segunda quincena de noviembre próximo.

APOLO.—Mañana sábado, a las seis y tres cuartos «La flor del barrio», y a las diez y tres cuartos «La madrina»; las dos de grandísimo éxito.

ZARZUELA.—Mañana sábado en la sección de la tarde se verificará el estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas, en un acto, dividido en tres cuadros, «Soleares», original, letra, de José Ramos Martín, y la música del insigne maestro Jiménez, de cuya obra circulan las mejores impresiones, que hacen prever un éxito.

Completará el cartel «La canción del olvido».

El general Viñe

Ayer mañana tomó posesión del cargo de jefe de la Sección de Instrucción y reclutamiento el prestigioso general D. Miguel Viñe, que hasta ahora fue jefe de la de Infantería.

El general Cavalcanti pronunció un brillante discurso poniendo de manifiesto las dotes que adornan al referido general, dotes demostradas notoriamente en la dirección de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, en la Fiscalía del Consejo Supremo, en el Estado Mayor Central y últimamente en la mencionada Sección de Infantería.

De Gracia y Justicia

Ayer mañana, después de ser cumplimentado el ministro por distintas personalidades, entre ellas los Sres. D. Buenaventura Muñoz, presidente de sala del Supremo, y el ex ministro D. Angel Aznar, recibió el señor Amat a los periodistas, ante los que expresó su gran sentimiento por los enormes daños que el temporal ha ocasionado en distintas poblaciones de Levante.

Refiriéndose a Cartagena, expuso que a tal extremo llegó la inundación, que el juez de primera instancia de la población para visitar su demarcación, hubo de realizarlo embarcado en lancha, y así pudo llegar hasta la casa Juzgado, donde no pudo penetrar, y que reconoció por los atributos colocados en su parte externa. Dicho funcionario cree que de la acción de las aguas, que anegó el edificio, no se podrá salvar papel alguno.

—Todo esto—dijo el Sr. Amat—trae consigo un verdadero trastorno pues no han podido cumplimentarse las diligencias acordadas ni realizarse otras en los terminos marcados.

Por lo que hace a la jurisdicción civil y a la criminal, no existe dificultad alguna; pues es lo acaecido un caso de fuerza mayor, y acerca de éstos ya existen disposiciones en las correspondientes leyes de Enjuiciamiento que sólo habrá que aplicar.

No ocurrió lo propio—siguió el ministro—en cuanto a los asuntos de índole mercantil, y para impedir los trastornos que en el Comercio y Banca se han ocasionado, llevará esta tarde al Consejo un proyecto de decreto por el que se concede la necesaria moratoria.

Manifestó a seguida el Sr. Amat que representantes de la Magistratura le habían visitado para rogarle que no sean olvidados los funcionarios judiciales al aplicarse la fórmula, económica y que ha sido convocada para celebrar nueva reunión la Comisión mixta del Concordato.

Acercos de la adaptación al personal de Gracia y Justicia del 14 por 100, hizo el consejero algunas consideraciones, expresando la razón de la tardanza en aplicarlo, que no es otra sino la diversidad de Cuerpos que integran el Ministerio.

Lo que sí quiere el Sr. Amat es que, sin salirse de lo concedido por las Cortes, resulte el personal lo más beneficiado posible.

Como nota curiosa, expuso, por último, a los periodistas que de la Audiencia de Valencia ha sido solicitada por una señora la correspondiente habilitación para ejercer la profesión de procurador, caso nuevo que habrá de ser resuelto por el Ministerio.

El Sr. Díaz Cordovés, director general de Prisiones, que fue interrogado por los periodistas, les manifestó que del director de la Prisión central de Cartagena había recibido un telegrama comunicándole hallarse el establecimiento completamente anegado y haberse perdido gran cantidad de víveres.

—Mi primer impulso—decía el Sr. Díaz Cordovés—fue marchar a Cartagena para girar una visita de inspección; pero teniendo en cuenta otras necesidades que me retienen aquí, y de acuerdo con el ministro, hemos decidido enviar un inspector, no sólo para que nos informe, sino para que de las ordenes necesarias y tome los acuerdos precisos a fin de estudiar en lo posible las calamidades allí sufridas.

También el director de los Registros, señor Fournier, habló ayer con los periodistas. Dijo este alto funcionario que uno de estos días se congregará, bajo su presidencia, la Comisión que estudia la reforma del reglamento de la ley Notarial, que se está preparando la modificación del programa de oposiciones a los Registros de la propiedad, y que, designado por el personal, se había nombrado habilitado del Centro directivo a D. Dionisio del Castillo, oficial tercero de la Dirección.

Añadió que en breve se convocará a oposiciones en los distritos notariales de Burgos y Valladolid, y quizá dentro de esta semana quede en condiciones de ser publicada una relación de nombramientos de registradores de primera y segunda clase.

Los periodistas se quejaron al Sr. Fournier de la poca facilidad que los jefes de la Dirección van a la Prensa, dándose el caso de firmar, al ser preguntados, no haber combinación alguna de personal, y aparecer sin embargo algunas denotaciones o registros al día siguiente o a los dos días en la Gaceta. El director general ofreció remediar el caso y facilitar su labor a los periodistas en el Centro directivo de su cargo.

En prueba de ello, el mismo día, cuenta de los tres nombramientos de registradores interinos que acababa de firmar, de Gandesa, a favor de D. Luis Paz Rodrigo; de Pola de Siero, a favor de D. Ramón Villar Santaló,

y de Alberique, a favor de D. Fernando Miranda.

El Sr. La Cierva estuvo ayer mañana conferenciando con el ministro de Fomento, dándole cuenta en dicha conferencia de la catástrofe ocurrida en Cartagena con motivo del temporal.

El Sr. Calderón, acompañado del director de Obras públicas, salió anoche, en el correo, para dicha ciudad.

Dijo hoy el ministro de Abastecimientos a los periodistas que le ha visitado el alcalde para hablarle del asunto de las patatas y de las harinas.

Dijo asimismo que ha ordenado salgan tres inspectores para Logroño y otros centros productores a fin de que envíen, sin pérdida de tiempo, algunos vagones del citado tubérculo, que, unidos a los que ya están en camino, conjurarán el conflicto.

Carreras de caballos

SAN SEBASTIAN 3.—En las carreras de caballos celebradas en el Hipódromo hubo escaso público por la insistente lluvia de todo el día.

El resultado fue el siguiente: 1.º Premio «Beaumont» (al trote), pesetas 3.500. Distancia, 2.000 metros. Entró primero «Nipoo», de Lioret.

2.º Premio «Valdecarro», 2.500 pesetas. Distancia, 2.200 metros. Entró primero «Thelus», de Cimerá-Martorell; segundo, «Francis», del duque de Toledo, y tercero, «Primo» de la Andorra, de Cerf.

3.º Premio «Marquina» (a reclamar), 5.000 pesetas. Distancia 1.800 metros. Entró primero «Batallador», del conde de la Maza, y segundo, «Angerou», de Lioux. El caballo ganador fue rescatado en 10.200 pesetas por su propietario.

5.º Premio «San Sebastián», 15.000 pesetas. Distancia, 2.400 metros. Entró primero «S-I y Sombra», de Parladé; segundo, «Malvaloca», del marqués de Villamejor, y tercero, «Regalo Real», del marqués de Sarriquemá.

6.º Premio «Munivá», handicap, 2.500 pesetas. Distancia, 3.600 metros. Entró primero «Bucharest», de Puchesse; segundo, «Enchausse», de Marsans, y tercero, «Kile», de Cerf.

SUCESOS

Niña atracada. A las once de la mañana, y en plena calle de Fuencarral, ha sido atracada una niña de siete años, la cual llevaba un par de botas nuevas en la mano.

El arrabador se arrojó sobre la infeliz criatura, arrebatándole las botas y huyendo después.

Los desesperados. La joven de veintiséis años Rosario García y García, domiciliada en la calle de los Reyes, núm. 2, intentó poner fin a su vida ingiriendo una cantidad de yodo.

La infeliz se halla en grave estado.

Extranjero

Elección de Scheidemann. BERLIN 2.—La fracción socialista de la Asamblea nacional ha elegido a Scheidemann como presidente.

Las elecciones francesas. PARIS 2.—El Gobierno prepara un proyecto fijando para el día 1.º de diciembre la fecha de expiración del poder de la Cámara, y señalando el 9 de noviembre para la fecha de las elecciones legislativas, que se efectuarán antes que las demás elecciones.

La guerra en Rusia. VARSOVIA 2.—En el sector de Poesia, los polacos rechazaron fuertes ataques de los bolcheviquistas, cerca de Babienice y Gólkicssudni.

Los actores de la Comedia Francesa. PARIS 2.—Los artistas que forman el personal de la Comedia Francesa eligieron como presidente a M. Ferandy y nombraron su Mesa, a la cual encargaron que preparara un proyecto de agrupación de todas las fuerzas de la Comedia Francesa.

Se confirma que la Opera y el Odeón, aunque subvencionados, están cerrados.

Alemania y Rusia. PARIS 2.—Telegrafan de Berlín: «En Alemania, desde hace algún tiempo, no se habla más que de un amplio programa de la real política, cuya realización se persigue con tanto método que es imposible seguir ignorándolo.

No se trata, ni más ni menos, que de un proyecto de pacificación de Rusia, pacificación que, naturalmente, no puede hacerse más que por la exterminación del bolcheviquismo.

Este programa grandioso, que han adoptado ya cierto número de ministros, entre ellos Noske, y que encuentra la aprobación unánime de todos los partidos, se compone de los puntos principales: 1.º Operaciones militares propiamente dichas.

2.º Operación económica de todas las naciones europeas; pero más especialmente de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos y de Alemania, a la obra del saneamiento de Rusia.

La cooperación económica de los aliados en la Rusia desbolcheviquizada bastaría, según se dice, para pagar las deudas de guerra de todos los beligerantes.

El general Von der Goltz, que manda las provincias del Báltico, no obedecerá nunca a una orden de evacuación venida de Berlín.

Se apoya en la autoridad de un Ejército de 70.000 hombres, entre los cuales 25.000 están dispuestos a todo para no abandonar lo que consideran ya como una tierra alemana.

Cada día llegan voluntarios y material de guerra a las provincias bálticas. Los alemanes, que no parecen tener miedo a los bolcheviquistas, dicen que los obli-

garán a desguarnecerse de los frentes de Curlandia y Letonia.

Berlín teme, pues, ver aparecer el bolcheviquismo al otro lado del Vistula y del Oder, y para impedirlo quiere conservar las provincias bálticas, que Guillermo II quiso anexionar y que la República quería catequizar y colonizar.

Los generales alemanes que conocen Rusia afirman que bastarían algunas divisiones para echar a los Soviets.

Esos generales tienen ya una gran operación preparada, la cual se apoyará principalmente sobre el Ejército de Denikine.

Los bolcheviquistas y los letones. PARIS 2.—Telegrafan de Estocolmo: «El presidente de la sesión de Negocios Extranjeros de la Asamblea Nacional letona ha declarado que los ofrecimientos de paz bolcheviquistas parecen aceptables para Letonia.

La Asamblea los discutirá. La corriente de opinión que se manifiesta en favor de la paz se explica por el deseo de tener las manos libres para obrar contra los alemanes de Von der Goltz.

El odio contra los alemanes en Letonia es superior al odio contra los bolcheviquistas. El único medio para concertar la paz entre los bolcheviquistas y los letones consiste en la evacuación rápida, por los alemanes, de Curlandia. Estos llevan la arrogancia hasta exigir a funcionarios letones permisos alemanes para arreglar las localidades ocupadas por las tropas de Von Der Goltz.»

Fecha probable. PARIS 3.—Se considera probable que se fije la fecha del día 20 del actual para la visita a París de los Reyes de España.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía Kirgu-Borrás.—A las 10,15, Mariacelia.

PRINCESA.—Compañía dramática Ate-nica.—A las 10,15 La importancia de llamarse Ernesto.

ESPAÑOL.—A las 10 (Inauguración de la temporada) El castigo sin venganza y El maestro de hacer satinetes o los calesines (estreno).

APOLO.—A las 6,45, La flor del barrio. A las 10,45, La madrina.

ZARZUELA.—A las 6,15 Soleares (estreno) y Canción del olvido.

A las 10,15, Soleares y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6,30, El fantasma gris, primera parte de Los misterios de New-York.

A las 10,30, El genio del crimen (cuatro actos, segunda parte de Los misterios de New York.

NOVEDADES.—A las 6,15, El estudiante.

A las 7,30, Música, luz y alegría. A las 9,30, El rey del fado. A las 10,45 El huertecillo.

A las 12, La Pitusilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—A las 6 y a las 10,15, éxito colosal de todas las atracciones. The Tres López, Pippo y Saiffert, Francisco Arganda, D'Anselmi, Aragón Allegri, Delvi y Currinche, Lerin y Hermanos Cámara.

Cinematógrafo selecto. Butacas, 1,50; General, 0,60.

ROMEA.—Varietés y cinematógrafo.—A las 10,30 de la noche, gran sección de varietés por bellísimas cupletistas.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las 10,30, Faustina.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Las Verónicas.

A las 6, Mi tía Ramona y Ma tante d'Hon-flour.

CERVANTES.—A las 6,30, Sangre gorda y Trampa y cartón.

A las 10,30, Solico en el mudo y Trampa y cartón.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico dramática.—A las 6,30, El loco Dios.

A las 10,30, La Malquerida.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de varietés y cinematógrafo a las 7 y 11,30.—Extraordinario éxito de todas las atracciones.

RECREO DE PROYECCIONES.—Todos los días, grandes secciones de cinematógrafo. Grandiosos programas. Los más formidables éxitos.

Muy pronto los más estupendos estrenos.

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPANA. (Empresa Sagarra).—Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción.

ROYALTY.—Grandioso programa. Todos los días grandes estrenos de gran interés.

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, Casino Restaurant. Grandes secciones de varietés. Todas las noches «souper-tango» por 25 señoritas.

En Madrid y provincias

La jornada de ocho horas

Resoluciones de la Junta local de Reformas Sociales

A los comerciantes e industriales.—Deliberaciones y acuerdos de la Junta local de Reformas Sociales en sus sesiones del 27 y 29 de septiembre.

Se exceptúa totalmente de la jornada de ocho horas a todos los establecimientos, patronos y dependientes comprendidos en la ley de 4 de Julio de 1918 y su reglamento de 16 de octubre del mismo año, aunque respetando escrupulosamente la que regula el trabajo de las mujeres y de los niños.

Industrias.—La Junta aprueba las excepciones con los carros conductores de materiales de construcción.

Para los destinados a transportes de mercancías, estaciones, mercados y mudanzas, y para abonos y labores del campo; los destinados a la limpieza e higiene, cocheros de carruajes de plaza, conductores de automóviles y de pompas fúnebres.

Se aprueba también la propuesta de excepción para los servicios municipales de parques y jardines, estaciones sanitarias, fontanería, alcantarillas, cementerios, mataderos, arbolados, bomberos, limpieza, mercados y alumbrado.

Se aprueba la propuesta de excepción para las fábricas de buñuelos, hielo, gasosas y cervezas. Para el abastecimiento de carnes e industrias de preparados y limpieza de residuos de reses muertas.

Resumen.—Todos los establecimientos comprendidos en la ley de la Junta mercantil no sufren ninguna alteración, continuando en la jornada de diez horas.

Las industrias exceptuadas en la propuesta se regirán por la jornada que cada una de ellas tenía establecida.

Información sobre la aplicación de la jornada mercantil

La Real orden publicada en la Gaceta de ayer amplía la información por término de diez días para que todos los elementos comprendidos en la ley de la Jornada mercantil puedan entregar sus exposiciones ante las Juntas locales de Reformas Sociales, que habrán de dar dictamen antes del 20 del actual.

Coscciones

Por ejercer coacción fueron detenidas en la calle Mayor ocho personas, entre mujeres y hombres.

Por idéntico motivo fueron también detenidos en la calle del Caballero de Gracia, frente a la sastrería del núm. 28, siete personas más.

El ministro de la Gobernación y la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio ha contestado al largo escrito del Sr. Burgos con el siguiente:

«Excelentísimo señor: Ante todo ha de lamentar esta Cámara de Comercio las circunstancias que han motivado el que la reunión de Cámaras de Comercio recientemente celebrada en Madrid se haya disuelto sin tener conocimiento del escrito de vuestre señoría y de la Real orden dictada sobre aclaración a la jornada de la dependencia mercantil. Conviene hacer constar, para rectificar alguna información equivocada de los periódicos, que el documento fue remitido a vuestre señoría no por correo, sino a la mano, media hora después de terminada la sesión del día 29, y además, en sobre dirigido personalmente y con la indicación de urgente, para que fuera directamente a la secretaría particular de vuestre señoría.

Por lo demás, hemos de insistir en las manifestaciones que reiteradamente hemos expuesto a V. E. respecto al aspecto jurídico que reviste el problema de la jornada de ocho horas para la dependencia mercantil tal como al presente se halla planteado. Persona de tanta autoridad en estas materias como el propio presidente del Instituto de Reformas Sociales bien claramente lo dice en un trabajo recientemente publicado sobre la jornada de ocho horas. Discutiendo sobre el procedimiento que se ha seguido para la solución de este asunto, y después de tratar de la inhibición del Parlamento en lo relativo a los problemas sociales, indica la necesidad en que se ven los Gobiernos de improvisar decretos ante demandas imperiosas o coactivas planteadas colectivamente; y como los que ocupan el Poder sólo miran a que el orden público no se altere, o a dejar algún rastro de su paso ministerial, que de antemano miran como efímero—dice el señor vizconde de Eza—explicable ha de parecernos que se inclinen a soluciones rápidas, aunque el mal que de momento se cura pueda más tarde renacer agravado».

La Cámara de Comercio de Madrid suscribe en absoluto las anteriores manifestaciones, en las que se ve confirmado su criterio insistentemente sostenido.

Es de lamentar que de estas Corporaciones que, con arreglo a la ley de bases de 29 de junio de 1911, son Cuerpos consultivos de la Administración pública, y deben ser oídos necesariamente sobre los proyectos de leyes sociales, y, en general, sobre cuantos asuntos, en relación con la vida del Estado, afecten a los intereses cuya representación les corresponde, no se solicite su opinión e informe como está mandado por la ley.

En esa forma, probablemente de un modo armónico y conciliador, se estudiaría seria y despaionadamente problemas, resueltos ahora por medio de improvisados decretos, que traen, como consecuencia, indefectible, la creación de conflictos que, de otra suerte, es seguro no existirían.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 2 de octubre de 1919.»

En Barcelona

BARCELONA 4.—La implantación de la jornada de ocho horas, que ha seguido, como ayer, sin incidente alguno, continúa dando lugar a discusiones.

Anoche las ramblas y demás vías del centro estaban animadimas, formando compactos grupos los dependientes e empleados, que obligaron a cerrar a los pocos comercios que permanecían abiertos.

El aspecto de la población era el de los días festivos.

No ocurrió nada. La Cámara Mercantil insistió en que las industrias y entidades que presentaron demandas de excepción cierran sus establecimientos en las mismas horas que antes; pero en vista de la actitud de los dependientes, todos los comercios y tiendas resolvieron abrir y cerrar a la hora nueva en evitación de incidentes.

La Cámara, al aconsejarlo a los compañeros previene que la Junta local no tiene más carácter que el informativo, y que la resolución ha de venir del Instituto de Reformas Sociales; pero así y todo, la totalidad ha seguido la decisión de la Junta local.

En Oviedo

OVIEDO 4.—Siguen parados los mineros. Los trenes no conducen carbón. En el puerto de Gijón hay parados más de 20 buques.

El Sindicato minero espera noticias de la conferencia que ha de celebrarse Llaneza con el ministro para adoptar acuerdos.

El Sindicato ferroviario se ha constituido en sesión permanente, en espera también de la contestación que ha de darse a las peticiones que tiene formuladas.

En Vigo

VIGO 4.—Se agrava el conflicto planteado por los comerciantes con motivo de la implantación de la jornada de ocho horas.

La Federación Patronal publicó esta mañana en la Prensa local una convocatoria, dirigida a todos los patronos, citándolos a una reunión para tratar del conflicto.

En la convocatoria decían los comerciantes que para facilitar la asistencia a la reunión, los establecimientos deberán permanecer cerrados durante la mañana.

Casi todos los comercios cerraron, con arreglo a lo dispuesto.

La asamblea terminó a la una de la tarde, ignorándose exactamente lo tratado en ella y las decisiones tomadas, pues se negó la entrada a los periodistas que quisieron hacer información.

Se asegura que los debates fueron muy agitados.

También se afirma que los patronos acordaron abrir a las tres de la tarde y mantener la jornada de diez horas, para lo cual obligarían a los dependientes a firmar un compromiso renunciando a la jornada de ocho horas.

Los dependientes que se negasen a firmar serían despedidos.

Este acuerdo equivale a declarar el «lock-out».

Las noticias que teléfono circularon rápidamente por la población, comentándose la actitud de los patronos, que, en general, se califica de descaertada, pues con arreglo al Código de Comercio, los despedidos cobrarían dos meses de sueldo y en el mes de enero tendrían que aceptar los patronos la jornada de ocho horas.

A las tres de la tarde se abrieron los comercios, y los empleados que ayer abandonaron el trabajo a las siete de la tarde fueron despedidos. No se les insitó para que firmasen ningún compromiso.

Esta actitud confirmó plenamente los rumores que habían circulado durante la mañana y las primeras horas de la tarde.

Los dependientes han acogido con gran entusiasmo la declaración del «lock-out». Los despedidos a recurrir al Juzgado para que se les paguen las mensualidades que determina el Código de Comercio.

Los dependientes despedidos circulan por las calles en actitud correcta.

Los comercios están servidos casi exclusivamente por los jefes.

La Asociación de Dependientes del Comercio, domiciliada en la Casa del Pueblo, ha acordado constituirse en junta general permanente, y esta noche se celebrará una reunión magna para tomar acuerdos de gran trascendencia.

En Vitoria

VITORIA 4.—Sin incidentes se ha implantado la jornada de ocho horas.

Esta tarde se reunió la Junta local de Reformas Sociales para examinar las reclamaciones presentadas por algunos gremios.

Varios oficiales de asstre se quejan de que en algunos talleres se pretenda burlar la disposición sobre la jornada de ocho horas.

El alcalde está dispuesto a ser inexorable.

En Alcoy

ALCOY 4.—Plantearon la huelga los obreros del arte textil por desacuerdo entre éstos y los patronos con motivo de la implantación de la jornada de ocho horas.

En Bilbao

BILBAO 4.—Hoy han entrado al trabajo en la fábrica de Martínez Rivas más de 300 obreros.

Entre los huelguistas se nota un gran desaliento, a pesar del ánimo que trata de infundirles el Sindicato.

Esto, en vista de que Martínez Rivas no ha contestado a la carta que le dirigió, recomendando a los obreros exijan una peseta de aumento en el jornal.

Los patronos peluqueros han aceptado la proposición hecha ayer por el alcalde; pero se niegan a tratar con los obreros, en un plazo de tres meses, por los actos de «sabotaje» cometidos.

En Valencia

VALENCIA 4.—Las Sociedades obreras del puerto han dirigido una nota al gobernador diciéndole que los navieros y demás clases patronales «deben dirigirse» a las Federaciones de Barcelona para concertar una solución que ponga término a la huelga».

Esto evidencia que los manejos parten de Barcelona.

Por su parte, las clases patronales han procurado la formación de nuevas Sociedades obreras, dispuestas a reanudar el trabajo, y el gobernador ha garantizado toda vigilancia necesaria para ello.

En Almería

ALMERIA 4.—En algunas minas ha comenzado el paro a causa de divergencias entre patronos y obreros, por la implantación de la jornada de ocho horas.

También, y por la misma causa, se anunció el paro en las minas del Coto del Gerfal.

En éstas se iba al paro de todos modos, pues la Compañía ferroviaria de los Andaluces no facilita el material necesario para el transporte de mineral de hierro.

Consejo de Ministros

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de Ministros, del que se facilitó a la Prensa la siguiente nota, conteniendo estos acuerdos del Gobierno:

«Que vaya el ministro de Fomento, con autorización amplísima del Consejo, para disponer de todos los servicios correspondientes a todos los Ministerios en aquella región. Le acompaña el Sr. Gelabert.

Se ha girado desde luego dinero a la Jefatura de Obras públicas para empezar las primeras obras. Asimismo se ha girado a las Jefaturas de Valencia y Alicante, cuyas provincias se encuentran bajo la acción de análogos estragos.

El ministro cita a los ingenieros jefes de Valencia y Alicante en Cartagena para recibir las noticias y dar las instrucciones convenientes a aquellas provincias.

Reunidos todos los antecedentes para poder apreciar la intensidad y la extensión del daño, se acordó un crédito extraordinario a fin de repararlo en lo posible.

Se le concedió a Barcelona para Cartagena el Princesa de Asturias, cargado con la mayor cantidad de víveres que se han podido reunir, dado el apremio del servicio.

El ministro de Abastecimientos ordena que de los puntos más cercanos a Cartagena y de Castilla, donde se encuentran preparadas varias expediciones de trigo y de harinas, dándose preferencia sobre todas las demás, se despachen en gran velocidad a los puertos más próximos al de Cartagena, a fin de que barcos que se encontrarán dispuestos a cargar aquellas mercancías y otras necesarias para el urgente aprovisionamiento de la afligida ciudad puedan conducirlos inmediatamente a ésta.

Van ingenieros militares para contribuir al saneamiento de la población.

Se envía un coronel y oficiales con 100 hombres de Intendencia, con hornos de campaña, al objeto de contribuir a la elaboración del pan, y para que, convenientemente situados, puedan ayudar a la distribución más oportuna de víveres y auxilios.

Se empezó a tratar sobre la petición de moratorias de pagos hecha por distintos elementos de Cartagena, y, considerando el Consejo la gravedad del asunto, la falta de precedentes y que no es de urgencia tan extraordinaria como el socorro y el abastecimiento de la ciudad, ha encomendado a los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda el estudio de la cuestión para la propuesta consiguiente.»

Ampliando luego el ministro de la Gobernación la referencia oficiosa del Consejo, dijo a los periodistas que se había tratado también de los futuros Presupuestos, y, con este motivo, los ministros informaron al de Hacienda del estado en que tienen sus respectivos trabajos respecto de este asunto.

Se aprobaron algunos indultos, pertenecientes a la jurisdicción de Marina; el reglamento sobre el trabajo a bordo en buques de carga y pasaje, y la creación de la Caja Central de crédito pesquero.

Se acordó fijar en 85.000 hombres el cupo en filas.

Dió cuenta el ministro de la Gobernación de las noticias satisfactorias recibidas acerca de la implantación de la jornada de ocho horas y de haber vuelto al trabajo los 8.000 hombres del arte textil que en Cataluña se habían declarado en huelga.

El ministro de Abastecimientos informó al Consejo de varios asuntos de su departamento.

En el Consejo fueron aprobados, como se hace constar en la referencia dada por el señor Burgos, dos decretos importantes del Ministerio de Marina.

Por uno de ellos se crea la Caja Central de crédito marítimo, similar a la de crédito agrícola, con objeto de conceder auxilios pecuniarios para su desenvolvimiento a los Pósitos de los pescadores y a las modestas industrias pesqueras.

El otro decreto, referente a la reglamentación del trabajo a bordo de los buques mercantes, se ha redactado sobre la base del proyecto de ley presentado al Senado por el general Miranda.

Se han introducido en él las modificaciones necesarias para atender en lo posible las demandas del personal.

En todos los Consejos que se celebren en lo sucesivo se tratará de la elaboración de los Presupuestos, porque son éstos ahora, y han de serlo más a medida que se acerque la fecha de la apertura de las Cortes, preocupación constante del Gobierno.

En el celebrado ayer se trató de este asunto en términos generales, y en el cambio de impresiones que se mantuvo intervinieron todos los ministros, exponiendo sus respectivos puntos de vista.

Está, desde luego, descontado que las Cortes no reanuden sus tareas dentro del mes corriente.

La fecha se determinará dentro de la primera decena de noviembre.

Según se consigna en la nota oficiosa del Consejo, se dedicó la parte principal al examen de la triste situación creada por las inundaciones de Levante.

Para resolver cuanto proceda, con objeto de auxiliar a las familias perjudicadas por la catástrofe, se dieron al ministro de Fomento facultades sin límite alguno.

Como hay en Cartagena suficientes fuerzas del Ejército para auxiliar en los trabajos de limpieza y socorro a los vecinos, se acordó que no salgan hoy de Madrid las tropas de Ingenieros que estaban dispuestas para emprender el viaje.

El ministro de Fomento, según se vaya enterando de las necesidades creadas por las inundaciones, irá solicitando del Gobierno los elementos que juzgue necesarios, y que le serán enviados inmediatamente.

El Gobierno deliberó bastante, examinando con profusión de antecedentes y datos sobre la petición formulada por las clases comerciales y mercantiles de Levante para que se les conceda moratorias en el vencimiento de valores en papel.

El Consejo designó una ponencia, formada por los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, para que proponga una solución a este asunto.

La segunda parte de la reunión, esto es, la en que ya no estaba el Sr. Calderón, fue dedicada principalmente al estudio de los futuros Presupuestos, y dentro de éstos, al examen del de Guerra.

El general Tovar hizo un detenidísimo discurso, dedicado principalmente a convenecer al ministro de Hacienda de la necesidad de los gastos que incluye el de la Guerra en su presupuesto.

Presenta la obra del general Tovar un aumento bastante considerable en relación con el presupuesto vigente.

La necesidad de estos gastos la fundamenta el general Tovar en las deficiencias en contradas con motivo de las actuales operaciones de Marruecos, en que ha habido que utilizar elementos de combate pertenecientes a los Cuerpos de la Península, quedándose éstos, por tanto, desprovistos de ellos.

El Sr. Bugallal hizo diversas observaciones a su compañero, para que redujese las cifras que en principio presentaba.

Después habló el ministro de la Gobernación, exponiendo las líneas generales de su presupuesto.

También dió cuenta el Sr. Burgos de varios proyectos que prepara y que tendrán su repercusión en el presupuesto.

Uno de esos proyectos, de gran trascendencia social, es el de «Profilaxis pública y enfermedades infecciosas».

El ministro de Marina dió cuenta de dos proyectos muy interesantes.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos
Cambian entre sí de destinos los tenientes de Ingenieros don Joaquín Dupuy Alonso y don Atilio Ley.

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio al comisario de Guerra de segunda clase don Enrique Ventura.

Cruces
Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al Intendente de Ejército don Enrique Díaz y al Inspector médico don Eliseo Muro.

Ayudante
Cesa en el cargo de ayudante de campo del general don Enrique Barreiro el comandante de Artillería don Antonio Davila.

Los ascensos del mes

Mañana se publicará la prepuesta de ascensos del presente mes. Ascienden:

Estado Mayor.—Cinco comandantes y seis capitanes.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, tres comandantes, dieciséis capitanes, y dieciséis tenientes de activo y uno de la escala de reserva.

Caballería.—Un comandante, un capitán y tres tenientes.

Artillería.—Cuatro tenientes coroneles, ocho comandantes, doce capitanes y catorce tenientes.

Ingenieros.—Un comandante y dos tenientes.

Guardia Civil.—Un teniente coronel, cuatro comandantes, tres capitanes, cuatro tenientes, y tres sargentos, é ingresan tres tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Dos tenientes, tres alféreces cinco sargentos, é ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Jurídico.—Un auditor de brigada, dos tenientes auditores de primera, dos tenientes auditores de segunda.

Intendencia.—Tres capitanes y tres tenientes.

Intervención.—Un comisario de guerra de segunda, dos oficiales primeros.

Sanidad Militar.—Dos comandantes médicos, cuatro capitanes médicos y seis tenientes médicos.

Clero Castrense.—Un capellán primero, un segundo é ingresan dos aspirantes.

Veterinaria.—Un subinspector veterinario de segunda, un veterinario mayor, uno primero y dos segundos.

Oficinas Militares.—Ingressa un aspirante.

Reclutas de cuota

Ampliación del plazo
Circular.—En vista de las anormales circunstancias por que atraviesa la Península con motivo del temporal reinante de lluvias que ha impedido a muchos familiares de los soldados de cuota llegar con oportunidad a ingresar en la Hacienda el importe de los segundos o terceros plazos, y teniendo en cuenta que el tiempo para efectuar estos pagos ha terminado el 30 del mes de septiembre próximo pasado, el Rey se ha servido disponer quede ampliado hasta el 31 del presente mes de octubre el plazo para que los que han dejado de ingresar los segundo y tercero de la cuota militar, puedan efectuarlo sin perder los derechos a los beneficios del capítulo XX de la ley del reclutamiento a que se hallan acogidos.

Por los escenarios

CENTRO
Un verdadero acontecimiento fué anoche la repoiición de «Marianela», la hermosa adaptación de los hermanos Quintero; selecto público acudió deseoso de admirar lo magistral de la señora Xirgu, que como es bien sabido, ha hecho una creación imposible de imitar, del difícil personaje galdosiano.

El auditorio aplaudió con gran entusiasmo a la sublime actriz, que compartió los aplausos con Barrás, que dió el tipo admirable del médico, el relieve que él sabe dar a todo cuanto representa.

Tenemos obra en el cartel para rato, pues había verdaderos deseos de volver a aplaudir a la Xirgu en «Marianela».

Syncerastó

El escándalo del juego

Con este título decía ayer nuestro colega A. B. C. «El escándalo del juego en Madrid ha llegado, verdaderamente, a términos que convierten la tolerancia en pleno libertinaje».

Se juega públicamente, sin la menor trabada de acceso, y ningún jefe de familia puede estar tranquilo, porque la nube de ganancias pulula por doquiera.

Ne se trata ya de Casinos históricos propiamente dichos, respecto de los cuales el pensamiento de una reglamentación pueda ofrecer posibilidades, sino de chirlatas a granel.

Son treinta, cuarenta, cincuenta... Y como se podiera circular el aviso de la apertura

de espectáculos licitos, se anuncian *todavía más*, y hasta se mencionan permisos especiales de la Policía, con el aliciente de promiscuación de sexos, en puntos los más céntricos de Madrid.

Si el director de Seguridad y algunos funcionarios que le asesoran creen que la opinión y la Prensa han de mirar el asunto con indiferencia están equivocados. Y si suponen que la «tapadera» de los pobres puede servir de excusa, también.

Porque no es menos sabido que, a cambio de cuotas irrisorias, los profesionales del juego llevan embolsados muchos millones de pesetas.»

Provincias

SANTANDER 4.—En el tren correo marcharon ayer tarde a Madrid los hijos de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que fueron despedidos por sus padres, el Príncipe Don Kaniero y las autoridades.

Sus Altezas saldrán mañana, en automóvil, y se dirigirán a Valladolid, donde permanecerán un par de días, con objeto de visitar a su primogénito, el Infante Don Alfonso, alumno de la Escuela de Caballería.

VALENCIA 4.—La Policía ha realizado un importante servicio.

En virtud de una denuncia presentada por M. Paul Cloyde, comerciante, natural de Orán, domiciliado aquí, en el Palace Hotel, ha sido detenido un individuo de nacionalidad francesa, llamado León Holter, que se hospedaba en el hotel Reina Victoria.

Este individuo había ofrecido, a cambio de 250.000 pesetas que le fueron entregadas, facilitar a M. León Cloyde, hermano del denunciante, residente en Barcelona, un permiso para exportar arroz.

La Policía, puesta en la pista de la estafa, dió aviso a Barcelona, y en aquella capital ha sido detenido Plácido Rodríguez, complicado en el asunto, y luego, en Valencia, Angel Muñoz Ascaso, encargado de recibir la correspondencia, y Manuel Navarro.

Se trata de una cuadrilla de grandes estafadores que, ofreciendo fantásticos permisos para exportar, realizaban pingües negocios.

La cuadrilla tiene varias ramificaciones en otras capitales y en Madrid.

Audiencias.—En las carreras.—Banquete a las autoridades.—Fin de la jornada regia.

SAN SEBASTIAN 4.—Sus Majestades recibieron, al mediodía, al embajador de Francia, al ministro plenipotenciario de Bélgica y a otros varios señores.

Por la tarde asistieron los Reyes a las carreras de caballos.

Por la noche, estuvieron en el teatro Victoria Eugenia, donde actúa la compañía del teatro Infanta Isabel, de Madrid, poniéndose en escena «Peña la Freacchona» y «Un drama de Calderón».

Para solemnizar el fin de la jornada, Su Majestad la Reina Doña Cristina ofrecerá a las autoridades un almuerzo en Miramar.

Según todas las impresiones, los Reyes marcharán a Madrid el próximo miércoles.

LACORUNA 4.

La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido extraordinaria. Después del despacho ordinario, y ante la expectación general, se presentó D. Tomás Salvadores, concejal cuya conducta fué censurada días pasados por la Corporación.

Como los republicanos se encuentran divididos, la minoría afecta al Sr. Salvadores trató de justificarle; pero el resto de los republicanos increpó duramente al edil residienciado.

El jefe, D. Santiago Casares, y casi toda la mayoría censuraron la presencia del señor Salvadores, haciendo alusiones a su vergüenza.

Se produjo un escándalo indescriptible, y el público intervino, dividido también en dos grupos, favorable uno y enemigo otro del Sr. Salvadores.

Entre los vociferantes se destacaba un hermano de éste, actualmente alcalde del vecino Ayuntamiento de Arteijo, secundado por varios labradores de aquel término.

El alcalde, impotente para dominar el escándalo, y después de romper varias campanillas, dimitió.

Los amigos del Sr. Salvadores se retiraron al salón de conferencias, donde hubo un conato de pelea entre los republicanos.

Después volvieron todos al salón; pero la sesión no pudo continuar, porque entre el público seguía el escándalo y fue preciso desalojar la tribuna.

La opinión analiza y censura la gestión administrativa del Concejo, especialmente el atraso en el pago del contingente, por el que la Diputación amenaza con el embargo y el proyecto de hipotecar el matadero y el edificio municipal para obtener recursos.

Se considera urgente que el ministro envíe un delegado para que inspeccione la gestión administrativa del Ayuntamiento y ponga orden.

Dice el marqués de Lema

SAN SEBASTIAN 4.—El marqués de Lema recibió a los periodistas.

Manifestó que le habían visitado, para despedirse, el ministro de Bélgica en España, quien estuvo también en Palacio, recibiendo de S. M. el Rey las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica.

El ministro de Estado recibió también la visita del general Rudkin, quien le expresó la gratísima impresión que le causaron las posiciones españolas en Marruecos al visitarlas recientemente.

Refiriéndose a las inundaciones de Cartagena, dijo el ministro que las noticias eran terriblemente desoladoras, habiéndose creado un Comité de salvación pública, presidido por el ex ministro Sr. Maestre.

Respecto de conflictos sociales dijo que los únicos de importancia que hoy existen son las huelgas mineras de Asturias y Riotinto.

Según telegrama que ha recibido, se halla gravemente enfermo nuestro ministro en Atenas, Sr. López Muñoz.

Cree el ministro de Estado que la jornada regia terminará del 7 al 9.